



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

Subdirección de Conflictos Individuales Texcoco

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TEXCOCO DE MORA

Lunes 15 de Julio de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: TEX/02085/2024

C. PEDRO BARRIENTOS PEREZ

Y

**LAZARO MANJARREZ QUIROZ Y/O JULIA
SORIANO AVILES Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE
TRABAJO DE NOMBRE COMERCIAL “SALON
DE EVENTOS CRISTAL”**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA ONCE (11) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE ACLARA LOS DÍAS DE PAGO, SUPRIMIENDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE, POR LO QUE DEBE QUEDAR ÚNICAMENTE Y SIENDO LOS CORRECTOS “...DIVIDIDO EN CINCO PAGOS PARA EL DÍA 11 DE JULIO, 09 DE AGOSTO, 11 DE SEPTIEMBRE, 11 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza

**Encargada de la Dirección Regional de Conciliación
Valle de México Zona Ecatepec.**

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.